

¡¡ A LA COLA QUE ESTA SÓLA!! . ¿UNA COMARCAL EN EL UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA?

A MODO DE PRESENTACIÓN.

La Renta Bruta Media (RBM) junto con los indicadores demográficos y otros relacionados con el mercado laboral nos pueden servir para detectar los territorios que se encuentran en el umbral de riesgo de pobreza y en situación de exclusión social.

UN TEMA YA TRATADO ANTERIORMENTE.

En varios artículos anteriores hemos utilizado la **Renta Bruta Media** .como indicador de la posición que ocupa los municipios de la comarca en el contexto estatal, regional y provincial.

En febrero de 2017, publicamos en este blog **Estudios Rurales** un amplio artículo “**Las bolsas de pobreza en el medio rural andaluz: las comarcas de Estepa y Osuna**”, en el que se señalaba la situación de exclusión social y territorial de la comarca respecto al conjunto nacional, andaluz, y provincial. Los habitantes de la comarca se encontraban en lo que técnicamente se denomina “**umbral de riesgo de pobreza**”.

En Octubre de 2018, se publicó “Una comarca pobre y cada día más pobre”

<https://www.ortizbenjumea.com/una-comarca-pobre-y-cada-dia-mas-pobre/>

En este artículo se comentaba que “*Los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria referidos a 2016, nos confirman que la situación no solo no ha mejorado, sino que la brecha entre la media nacional y andaluza se ha incrementado*”.

ACCEDER A ESTOS DATOS ERA HACE UNA DÉCADA TODO UNA ODISEA.

Hasta algunos años acceder a estos datos era todo una odisea. Se tenía que recurrir al Anuario del Mercado Español elaborado por Banesto (después retomado por otras entidades bancarías); al Atlas Económico de Andalucía de UNICAJA; o a los Cuadernos de Socio economía Sevillana, en concreto a los Ingresos Personales en los Municipios de la Provincia de Sevilla (1986-1998), documento elaborado por el Catedrático de la Universidad de Sevilla D. José Pérez Blanco y publicado por la Diputación de Sevilla.

HOY DATOS ELABORADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.

Cada uno de estos estudios, anteriormente mencionados, eran elaborados con criterios y metodologías distintas, por lo cual no nos permitía establecer relaciones o comparaciones con otros territorios de referencia.

Hoy se utiliza la **Renta Bruta Media** (RBM), dato elaborado por la Agencia Tributaria del Gobierno de España, que cumple los requisitos establecidos por **Eurostat**, la Oficina Estadística de la Unión Europea. **Son, por tanto, estadísticas e indicadores de alta calidad a escala europea que permitan hacer comparaciones entre países y regiones.**

ALGUNOS CONCEPTOS METODOLÓGICOS.

Definición de Renta Bruta Media.

A grandes rasgos, la **Renta bruta se define** como los ingresos que percibe un contribuyente-empresa, descontado el costo directo de los bienes y servicios que se requieran para su obtención. La **Renta bruta media** sería la **renta bruta** dividida por el número de declaraciones.

Datos referidos a municipios con más de 1.000 habitantes.

Estos datos están referidos a los municipios mayores de 1.000 habitantes, por lo cual de Lora de Estepa no tenemos datos. Los municipios pequeños sufren fuertes oscilaciones anuales, por lo cual los datos no son significativos, y no se recogen.

¿Qué es el umbral de riesgo de pobreza?

El **umbral de riesgo de pobreza** está fijado en el 60% de la RBM equivalente a la media del país, una vez percibidas las transferencias sociales. Los territorios que no alcancen el 60% de la media nacional o en el territorio tomado como referencia se encuentran en el umbral de riesgo de pobreza.

Según la definición de pobreza adaptada por el Consejo Europeo en 1975, que definió como “pobre” aquellas personas u hogares cuyos recursos son tan escasos que le impiden llevar un modo de vida mínimamente aceptable en el país, que viven.

Estar por debajo del 50% de la Renta Media Europea, quiere decir que se está por debajo del umbral de pobreza. Pero no confundir con la pobreza absoluta, aquí estamos hablando de pobreza relativa, en la que la gente no tiene conciencia de su situación, tienen, por tanto, carencias importantes en servicios sanitarios, educativos, culturales u otros servicios de proximidad (González Regidor, Jesús. Universidad Autónoma de Madrid. El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico. Consejo Económico y Social (CES.) Colección Estudios. Madrid. 2000.)

LA CRUELDAD DE LOS DATOS.

Hay que tener en cuenta que los datos de 2019 (publicados en 2021), son anteriores a la pandemia del covid-19 , cuando todavía esta no había hecho efecto en la economía del medio rural.

RENTA BRUTA MEDIA POR MUNICIPIOS .2019					
MUNICIPIO	R.BRUTA M.	P.NIVEL.NAC	P.N. AND.	P.N.PROV.	%/ESPAÑA
OSUNA	20.258	1.734	145	36	72%
ESTEPA	19.110	2.001	195	47	68%
GILENA	17.969	2.255	270	63	64%
HERRERA	17.965	2.256	271	64	64%
RODA DE AND. (LA)	17.826	2.292	282	65	63%
AGUADULCE	16.546	2.554	377	76	59%
EL SAUCEJO	16.344	2.592	394	79	58%
CASARICHE	16.115	2.634	413	83	57%
PEDRERA	15.890	2.667	434	86	56%
LA LANTEJUELA	15.471	2.733	465	91	55%
EL RUBIO	15.280	2.758	480	93	54%
LOS CORRALES	15.113	2.774	493	94	54%
ALGAMITAS	15.109	2.775	494	95	54%
BADOLATOSA	15.025	2.791	505	96	53%
MARTIN DE LA JARA	14.833	2.806	513	97	53%
VVA. DE SAN JUAN	14.148	2.851	537	99	50%
MARINALEDA	14.050	2.859	543	100	50%
MEDIA COMARCAL	16.297				58%
SEVILLA PROVINCIA	24.712				88%
ANDALUCIA	23.510				83%
MEDIA ESPAÑA	28.234				100%

Fuente: Agencia Tributaria. INE. Renta Bruta Media por Municipios Datos de 2019.
https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicacion

Los datos de 2019 no aportan, en líneas generales, ninguna novedad respecto a años anteriores, confirman la situación de marginalidad de la comarca.

La **RBM** de la comarca supone sólo el 58% de la media nacional. Por tanto, el territorio se encuentra por definición en el umbral de riesgo de pobreza.

Sólo 5 municipios, de diecisiete (ya que se ha excluido Lora de Estepa), superan el 60% de la media nacional, en este orden de mayor a menor RBM: Osuna, Estepa, Gilena, Herrera y La Roda de Andalucía.

El resto, es decir doce de diecisiete, están por debajo del 60%, lo que técnicamente se define como el umbral de riesgo de pobreza.

En la cola en la clasificación nacional.

En el conjunto nacional, excluyendo los municipios de País Vasco y Navarra, hay 2.893 municipios que superan los 1.000 habitantes.

Ocho municipios de la comarca se encuentran entre los 200 municipios con RBM más baja del país, que son en orden decreciente, los siguientes: La Lantejuela, El Rubio; Los Corrales, Algámitas, Badolatosa, Martín de la Jara, Vva. de San Juan, y Marinaleda.

En la cola en la clasificación andaluza.

En Andalucía sólo 567 municipios superan los 1.000 habitantes. Dentro del conjunto regional, siete municipios de la comarca se encuentran entre los 100 últimos con RBM más baja: El Rubio; Los Corrales, Algámitas, Badolatosa, Martín de la Jara, Vva. de San Juan, y Marinaleda.

También en la cola de la provincia.

A nivel provincial prácticamente los diez municipios con la RBM más baja se encuentran en la comarca de Estepa y Osuna.

La Campana, El Palmar de Troya, y Pruna completan junto con los municipios de la Comarca de Estepa y Osuna, este lamentable cuadro de honor.

LA BRECHA ENTRE LA COMARCA Y EL CONJUNTO NACIONAL SE INCREMENTA.

Una panorámica amplia de los datos, comparando los datos de la RBM de 2013, con los de 2019, no da una visión más completa de la situación del marco territorial estudiado. Tomemos como referencia la tabla anterior con datos de 2019 con la siguiente de 2013.

		DECLARANTES IRPF POR MUNICIPIOS 2013. MUNICIPIOS > 1000 HABITANTES						Agencia Tributaria			
	Titulares	Nº Declaraciones	Habitantes	Ranking Nació	R.Auton.	R.Provin.	R.Comarcal	R.B.Med.	%/nacional	R.D.M.	%/nacional
ESPAÑA	22.106.244	18.634.064	42.565.539					24.602		20.092	
Andalucía	3.933.302	3.160.819	8.298.558					20.824	85%	17.437	86,8%
Sevilla	909.829	736.063	1.938.137					22.677	92%	18.724	93,2%
Osuna	8.234	6.663	17.818	1.512	117	35	1	18.372	75%	15.698	78,1%
Roda de Andalucía, La	1.887	1.524	4.297	1.794	167	46	2	17.220	70%	14.867	74,0%
Estepa	6.654	5.536	12.667	1.809	188	50	3	16.810	68%	14.430	71,8%
Gilena	1.773	1.427	3.867	1.967	203	56	4	16.494	67%	14.178	70,6%
Herrera	3.413	2.734	6.525	2.272	278	68	5	15.332	62%	13.387	66,6%
Aguadulce	908	853	2.349	2.414	321	75	6	14.788	60%	13.153	65,5%
Pedreña	2.537	2.038	5.364	2.995	384	81	7	14.120	57%	12.541	62,4%
Rubio, El	1.682	1.442	3.520	2.651	407	83	8	13.925	57%	12.311	61,3%
Casariche	2.649	2.135	5.596	2.674	419	84	9	13.822	56%	12.304	61,2%
Saucejo, El	2.206	1.683	4.407	2.687	427	85	10	13.765	56%	12.239	60,9%
Martín de la Jara	1.383	1.093	2.796	2.790	475	90	11	13.215	54%	11.925	59,4%
Villanueva de San Juan	749	578	1.257	2.834	500	93	12	12.983	53%	11.888	59,2%
Algámitas	706	555	1.316	2.843	507	95	13	12.938	53%	11.716	58,3%
Lantejuela, La	1.740	1.377	3.899	2.845	508	96	14	12.915	52%	11.578	57,6%
Badolatosa	1.452	1.120	3.150	2.861	518	98	15	12.762	52%	11.548	57,5%
Marinaleda	1.178	970	2.748	2.863	520	99	16	12.738	52%	11.552	57,5%
Corrales, Los	2.245	1.879	4.029	2.892	533	100	17	12.447	51%	11.223	55,9%
MEDIA COMARCAL	41.484	33.574	85.405					15.422	63%	13.478	67,1%

Fuente: http://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadistica/s/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2013/jrubik6d2fcd70c4d0ec216836abfe9f974b4309c26da4.html

En 2013 la RBM de la comarca representaba el 63% de la media nacional, pero según los datos de 2019 sólo representan el 58%, hay una caída de 5 puntos.

La RBM de Osuna en relación a la media nacional ha pasado, entre estas dos fechas de referencia (2013-2019), del 75% al 72%. Siendo La Roda de Andalucía el municipio donde la caída es más acentuada pasando del 70% al 63%.

Estepa se mantiene y siete municipios mejoran sólo ligeramente (entre 1 y 3 p.p): Herrera, El Saucejo, Casariche, Lantejuela; Los Corrales, Algámitas y Badolatosa.

Un espejismo: las diferencias intracomarcal disminuye ligeramente.

La brecha intracomarcal disminuye ligeramente debido a la caída generalizada del conjunto comarcal. Pero esto es una lectura engañosa, un simple espejismo:

Esto es debido a que han caído dentro de la comarca los municipios con la RBM más elevada como es el caso de Osuna y La Roda de Andalucía.

Los que estaban a la cola aunque disminuyen lo hacen de forma más atenuada, ya que difícilmente pueden perder más RBM. En 2013 el suelo se encontraba en el 51%. En 2019, la RBM de Vva. de San Juan, y Marinaleda, representa sólo el 50% de la media nacional.

¿ EN EL FURGÓN DE COLA?

Al tomar como referencia la **Renta Bruta Media** (RBM) de 2019, el último dato estadístico disponible y publicado, nos vuelve a señalar que los municipios de los ámbitos funcionales de Estepa y Osuna se encuentran en el furgón de cola tanto a nivel nacional, regional y provincial.

EN EL CAMINO DE LA DIVERGENCIA Y NO DE LA CONVERGENCIA.

Como hemos apuntado en otros documentos la convergencia con Europa, con España, e incluso con Andalucía, si nos basamos en los datos históricos desde 1990 no se ha producido después de tantos años. Nos encontramos en una comarca, donde la convergencia se convierte en no convergencia, es decir la desviación, incremento de la brecha social y territorial.

Es el camino de la divergencia y no de la convergencia, el alejamiento del control de los recursos y la separación de la economía de la comarca de la que debería ser su objetivo prioritario: el mantenimiento y enriquecimiento de la vida social y natural

¿CUAL SERA EL ESCENARIO POSTCOVID EN EL MEDIO RURAL?

Cuando se vayan publicado los datos de los próximos años se podrán analizar las consecuencias de la pandemia en el medio rural. Un medio rural cada día más dependiente del sector primario, mas envejecido y mas despoblado.

DATOS PARA REFLEXIONAR: NEOCOLONIALISMO

Estos datos que nos deberían de hacer reflexionar, y cuestionar la estrategia llevado a cabo, (si es que esta ha existido), si queremos garantizar la fijación de la población en el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Andalucía y en concreto el interior rural andaluz, como es el caso de las comarcas de Estepa y Osuna, son un claro exponente del papel de colonia interna que juegan

dentro del Estado español y de la Unión Europea. Situación de dependencia que agrava la situación crónica de pobreza secular.

... Y LA POBREZA COMO ALGO SECULAR.

La situación de la comarca no es algo casual, tiene su explicación y “su lógica” dentro de las funciones que se le asignan a los espacios marginales o periféricos.

El interior del medio rural andaluz, como espacio periférico, ha cumplido una triste función: suministrar mano de obra a los centros productivos externos mediante la emigración, transvase recursos financieros, suministradora de materias primas de bajo coste y, también a soportar costes medioambientales de procesos productivos no deseados en los centros hegemónicos.

Como se ha venido afirmando en anteriores estudios de la última década de siglo pasado, nos seguimos encontrándonos en “una comarca pobre, dentro de una provincia pobre , que forma parte de una región y un país pobre, pero hemos de añadir nosotros, con fuertes discrepancias internas. Nos encontramos por tanto en una comarca que puede ser clasificada como en situación de exclusión social y en riesgo de pobreza, según la definición de pobreza adaptada por el Consejo Europeo en 1975, que definió como “pobre” aquellas personas u hogares cuyos recursos son tan escasos que le impiden llevar un modo de vida mínimamente aceptable en el país, que viven.

LA REGLA DE LAWRENCE SUMMERS

Se cumple la conocida como regla de **Lawrence Summers**, según la cual la pobreza relativa de un lugar, los conocidos como espacios empobrecidos, convierte a estos **en candidatos perfectos** para que se localicen actividades no deseadas en otros espacios ,con la degradación de la calidad de vida que esto supone. La pobreza se convierte en algo secular.

No lo olvidemos, estamos en la frontera de la España Vaciada.

Un fantasma avanza amenazador: la mancha de aceite de la España vaciada se aproxima.

Según el geógrafo, divulgador y colaborador habitual **Carlos Parejo Delgado**: *La Comarca de Estepa y Osuna forma parte de una de las tipologías de la España vaciada, como es la de los territorios olivareros*

La “*mancha de aceite*” de la España vaciada se extiende también lentamente por el interior andaluz, y en concreto por las comarcas de Estepa-Osuna. No es coincidencia que nos encontremos en una comarca eminentemente olivarera, y que se reproduzca también el comportamiento demográfico de los municipios del interior de Córdoba y Jaén, los más castigados por el despoblamiento en Andalucía.

Para más información sobre el apartado de despoblamiento consultar los siguientes artículos: [¿UNA COMARCA EN LA FRONTERA DE LA ESPAÑA VACIADA?. 1ª PARTE](https://www.ortizbenjumea.com/una-comarca-en-la-frontera-de-la-espana-vaciada-1a-parte/), y [¿ EN LA FRONTERA DE LA ESPAÑA VACIADA?.2º PARTE](https://www.ortizbenjumea.com/en-la-frontera-de-la-espana-vaciada-2o-parte/)

<https://www.ortizbenjumea.com/una-comarca-en-la-frontera-de-la-espana-vaciada-1a-parte-2/2/>

<https://www.ortizbenjumea.com/en-la-frontera-de-la-espana-vaciada-2o-parte/>

¿PERO DE VERDAD, ESTO INTERESA A ALGUIEN?

Mantener y alimentar por parte de los grupos de poder el espejismo y la ilusión de vivir en un paraíso terrenal idílico, es un sutil instrumento ideológico para la desmovilización y que todo siga igual. Pero igual de mal.

Cuando la clase política se profesionaliza llegamos a la siguiente conclusión: *“El objetivo del poder no es cambiar la situación, ni transformar la realidad, sino perpetuarse en el poder. Más aún en una comarca pobre, donde la apuesta personal política es garantía de asegurarse unos ingresos fijos, el servicio a la comunidad es algo anecdótico”.*

Herrera, 9 de diciembre de 2021

Ramón Ortiz Benjumea, geógrafo, master en desarrollo rural y comarcano.